

Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (Child and Adult Care Food Program, CACFP) Recordatorios de Requisitos del Programa

El CACFP desempeña un papel vital en mejorar la calidad de cuidado de niños proporcionando reembolsos parciales por comidas. A continuación se halla una lista de recordatorios importantes para proveedores de ACD en cuanto a patrones de comida y entrega de formularios de reclamo.

Patrones de comidas y requisitos

Una nutrición óptima es vital durante los primeros años de vida y promueve un crecimiento y desarrollo saludable. Como participante de CACFP, recibes reembolso por servir comidas y meriendas nutritivas. Las comidas y meriendas deben cumplir con estos requisitos de los patrones de alimentos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (United States Department of Agriculture, USDA).

| COMIDA | REQUISITOS |
|---------------|---|
| Desayuno | <ol style="list-style-type: none"> 1. Vegetal, fruta o 100% jugo 2. Productos de pan integral o enriquecido o de panes (pan tostado, muffins, pancakes, etc.) 3. Leche pasteurizada líquida* |
| Almuerzo/Cena | <ol style="list-style-type: none"> 1. Carne o sustituto de carne (carne de res, pescado, aves, queso, huevos, frijoles secos, etc.) 2. Productos de pan integral o enriquecido o de panes (arroz, tortillas) 3. Dos vegetales, una fruta y un vegetal (o dos frutas se permitirán hasta septiembre 2017) 4. Leche pasteurizada líquida* |
| Merienda | <p><i>Elige dos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Leche fluida pasteurizada* 2. Vegetal, fruta o 100% jugo 3. Productos de pan integral o enriquecido o de panes 4. Carne o sustituto de carne |

Niños menores de un (1) año de edad: Los alimentos en el patrón de comida para infantes varían de acuerdo con la edad del infante. Si cuidas a niños menores de un año de edad, consulta los requisitos del patrón de comida para infantes al reverso de este folleto.

***Niños de (1) año de edad:** La leche debe ser entera y puede incluir leche regular, leche reducida en lactosa o libre de lactosa, suero de leche (buttermilk) o leche acidificada.

***Niños mayores de dos (2) años de edad:** La leche debe ser libre de grasa (skim) o baja en grasa (1%) y puede incluir leche regular, leche reducida en lactosa o libre de lactosa, suero de leche (buttermilk) o leche acidificada.

Conteo de comidas

El acuerdo permanente de ACD entre proveedor y patrocinador establece que el proveedor no puede reclamar más de dos comidas y una merienda o dos meriendas y una comida por niño, por día. De acuerdo con el Departamento de Educación de Michigan (Michigan Department of Education, MDE), no puedes registrar cantidades mayores en tu formulario de reclamo mensual y entregarlas a ACD para su reembolso.

Entrega del formulario de reclamo

Por favor, no olvides entregar tu formulario de reclamo del CACFP después de que hayas servido la última comida o merienda del mes. Cualquier reclamo del CACFP que se reciba en las oficinas de ACD después de la fecha límite no podrá ser elegible para su reembolso. Asimismo, se deducirá cualquier reclamo de reembolso del CACFP que se entregue a ACD antes de que de hecho ya se haya servido una comida o merienda.

Requisitos para infantes

| Desde el nacimiento hasta los 3 meses | De los 4 a los 7 meses | De los 8 a los 11 meses |
|---|--|--|
| Desayuno | | |
| 4 a 6 onzas fluidas de leche materna o fórmula* | 4 a 8 onzas fluidas de leche materna o fórmula* Opcional: 0 a 3 cucharadas de cereal infantil** | 6 a 8 onzas fluidas de leche materna o fórmula* 2 a 4 cucharadas de cereal infantil** 1 a 4 cucharadas de fruta o vegetal sólido |
| Almuerzo/Cena | | |
| 4 a 6 onzas fluidas de leche materna o fórmula* | 4 a 8 onzas fluidas de leche materna o fórmula* Opcional: 0 a 3 cucharadas de cereal infantil** Opcional: 0 a 3 cucharadas de fruta o vegetal sólido | 6 a 8 onzas fluidas de leche materna o fórmula* 2 a 4 cucharadas de cereal infantil** ● 1 a 4 cucharadas de carne, pescado, aves, yema de huevo ● frijoles o chícharos secos cocidos ● ½ a 2 onzas de queso o 1 a 4 onzas de queso cottage 1 a 4 cucharadas de fruta o vegetal sólido |
| Merienda | | |
| 4 a 6 onzas fluidas de leche materna o fórmula* | 4 a 6 onzas fluidas de leche materna o fórmula* | 2 a 4 onzas fluidas de leche materna, fórmula*, o jugo de fruta puro 100% natural*** Opcional: 0 a ½ rodaja de pan ó 0 a 2 galletas |

*La fórmula infantil debe ser fórmula infantil fortificada con hierro

**El cereal infantil debe ser cereal infantil seco fortificado con hierro

***El jugo de fruta debe ser jugo puro 100% natural, pero ya no será acreditable para infantes a partir del primero de octubre de 2017.

Mantenimiento de registros

Los reglamentos federales establecen que el proveedor debe mantener registros **durante tres años, además del año actual**. Los registros del mes actual y de los últimos 12 meses deben estar disponibles para su revisión inmediata en el momento de una revisión. Los registros de los otros dos años deben estar disponibles al proveedor, pero pueden encontrarse físicamente fuera de las instalaciones.

Se requiere los siguientes documentos para asegurar el cumplimiento del mantenimiento de registros:

- ✔ Formularios de inscripción de los niños
- ✔ Conteos de comidas
- ✔ Formularios de reclamo (menús)
- ✔ Asistencia

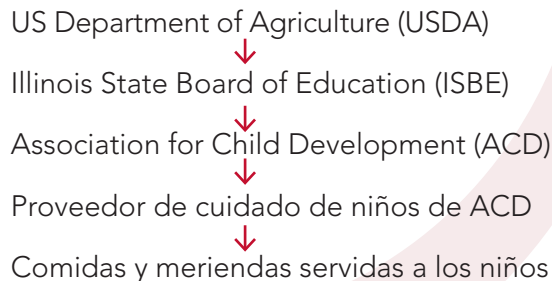
Puedes mantener tus registros en papel o electrónicamente siempre y cuando los tengas a la mano cuando te los pidan.

ISBE requiere visitas de seguimiento no anunciadas y contactar a padres/tutores de niños inscritos para verificar la asistencia. ACD utiliza ambos métodos para asegurar que los proveedores estén en cumplimiento. No puedes reclamar a niños que no hayan estado presentes. Se te puede rescindir de participar en el CACFP por hacer reclamo de niños que no estén presentes en las comidas.

Proceso de Reembolso

Después de haber revisado tu formulario de reclamo, ACD le solicita a ISBE el dinero de tu reembolso. En cuanto los fondos estén disponibles a ACD, se te envía tu cheque por correo a tu casa o se te deposita directamente en tu cuenta de ahorros o de cheques. Los reclamos se procesan habitualmente al mes siguiente del mes reclamado. Por ejemplo, los reclamos de mayo que se entreguen a principios de junio por lo general serán reembolsados durante el mes de junio.

Diagrama de flujo de dinero



Los demás programas de asistencia nutricional del FNS, las agencias estatales y locales, y sus beneficiarios secundarios, deben publicar el siguiente Aviso de No Discriminación: De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA. Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas. Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6_8_12_0.pdf. y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades. (1/2016)